LUIS ANDRADE DE LA CUEVA CIA LTDA
Av. Maldonado S24-110 y Quimiag
Email supergasolinera@hotmail.com
Teléfono 2672987
Fax 2674800
Quito -Ecuador

15493

INFORME ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL PERÍODO 2006

Quito DM, 19 de abril de 2007

Señores Socios
Luis Andrade de la Cueva Cía. Ltda.
Ciudad.

De mis consideraciones

El presente informe tiene por objeto poner a su consideración los Estados Financieros del ejercicio económico correspondiente al periodo 2006 y revisar la gestión y cumplimiento de los objetivos establecidos el año anterior.

El Estado de Pérdidas y Ganancias muestra un incremento del 30% en la utilidad gravable del ejercicio debido a un crecimiento sostenido en las ventas y a un control en los gastos correspondientes al servicio de fuerza eléctrica, todo esto a pesar de haber incurrido en mayores egresos para cumplir con la auditoría ambiental y obtener el certificado correspondiente, el mismo que nos ha comprometido en un cronograma de mejoras que continuarán ejecutándose en este nuevo período.

Las adecuaciones y mejoras en la imagen de la estación continuarán este período tanto para cumplir con el cronograma de manejo ambiental del municipio como para preparar la transición a la nueva marca Primax.

Sin embargo este crecimiento sostenido en ventas ha ido decreciendo en los primeros meses del presente año y tiende a estancarse principalmente por la reducción en el cupo de diesel premium asignado a nuestra estación que es de 90.000 galones mensuales, el mismo que resulta insuficiente. A pesar de solicitar un aumento de este cupo no se nos ha dado una solución al menos en el corto plazo.

Por esta razón para este año pongo en su consideración la posibilidad de implementar un sistema de pagos electrónico vía datafast con las principales tarjetas de crédito del mercado y así conseguir un incremento de ventas en las gasolinas puesto que al momento nuestro mix de ventas depende en gran medida del diesel premium.

Por otro lado me es grato poder informarles que se ha liquidado en su totalidad la deuda mantenida con nuestro principal accionista, misma que nos permitió por varios años operar con las políticas de crédito de nuestra comercializadora anterior.

Finalmente me ratifico en la decisión de no renegociar nuestro contrato de distribución con la nueva compañía comercializadora porque no existen las garantías necesarias sobre todo para obtener mejores condiciones en los márgenes y crédito para nuestra estación.

SUPERINTENDENCIA DE CIAS.
DIVISIÓN INFORMÁTICA
25 ABR. 2007
Mercy Cruz

Atentamente,

Luis Omar Andrade Cárdenas
GERENTE